

Resolución de Decanato **1065 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.068/2026 – Posesión de funciones – Sr. Gastón E. Santillán –
AD2 – FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA Y GEOLOGIA DINAMICA – sede
central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/08/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. CD 312/2026 – NAT – UNSa – relacionada con la designación del Sr. Gastón Ezequiel Santillán – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para las asignaturas "FUNDAMENTOS DE GEOLOGIA Y GEOLOGIA DINÁMICA" de la carrera de Geología (Plan 2025) de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo a partir del 31 de julio de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que viene ocupando el Sr. Gastón Santillán (Expte. 10823/24)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

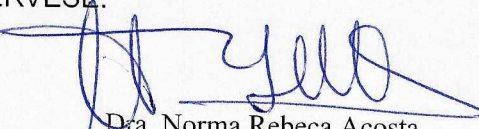
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **Sr. GASTÓN EZEQUIEL SANTILLÁN** – DNI N° 41.986.282 - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para las asignatura "FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA" (1º Cuatrimestre) y "GEOLOGIA DINÁMICA" (2ª Cuatrimestre) de la carrera de Geología (Plan 2025) de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 31 de julio de 2026 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 312/2026 - NAT - UNSa y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que viene ocupando el Sr. Gastón Santillán (Expte. 10823/24)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, profesor responsable y envíese copias para conocimiento y registro de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales